

**PROCESO CAS**  
**N° 150 -2022-MIMP**  
**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS:**  
**ANALISTA SOCIAL**

**I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Será de carácter eliminatorio entre sí, el incumplimiento de uno de los criterios de evaluación A), B) ó C).

**A) REVISIÓN DE DOCUMENTOS:**

1	Foliación
2	Visado
3	Curriculum Vitae descriptivo
4	Ficha de datos del/la postulante.
5	Declaración Jurada de Participación del Proceso de Contratación.
6	Anexo N°1
7	Declaración Jurada de No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.
8	Declaración Jurada de No haber sido sentenciado/a por hechos de Violencia Familiar y/o Sexual.
9	Certificado de discapacidad emitido por el CONADIS.
10	Copia simple del documento Oficial emitido por la autoridad competente Ley N° 29248
11	Certificado de deportistas calificados de alto rendimiento.

**B) REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y CAPACITACIÓN / OTROS:**

12	Título Profesional de Trabajador/a Social
13	Con Colegiatura y Habilitación vigente.
14	Curso en temas relacionados en temas de niñez y/o adolescentes y/o familia y/o poblaciones vulnerables.

**C) REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA:**

La experiencia laboral será considerada de acuerdo a lo señalado en las Bases del Proceso CAS.

15	Tres (03) años de experiencia laboral en el sector público o privado.
16	Dos (02) años de experiencia laboral en temas de niñez y/o familia y/o poblaciones vulnerables, en el sector público o privado. (Experiencia mínima como Auxiliar o Asistente)
17	Un (01) año de experiencia laboral en temas de niñez y/o familia y/o poblaciones vulnerables, en el sector público. (Experiencia mínima como Auxiliar o Asistente)

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO	DETALLE	HORA
1	GARCIA RETO MARIOLI ROSA	NO APTO/A	NO CUMPLE REQUISITO N° 1, 2, 4, 5, 6, 7 y 8 NO ACREDITA REQUISITO N° 13 y 17	

La Oficina General de Recursos Humanos, encargada de llevar a cabo el Proceso de Contratación N° 150-2022-MIMP, lo declara DESIERTO, debido a que el postulante no acreditó los requisitos mínimos establecidos en las Bases.

Lima, 23 de noviembre de 2022  
**OGRH**